



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 21 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1946/0 "TIEMPO Y ESPACIO. PROBLEMÁTICAS EN TORNO A SU ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA" Dirigido por el Mg. Héctor Ramírez.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 208/2012 el Mg Héctor Ramírez solicita autorización para realizar actividades con docentes de escuelas primarias de las zonas de influencia del IEM.

Que las mismas forman parte de las actividades previstas dentro del Proyecto 1946/0

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos según Despacho N° 19/2012 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho N° 19/2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2012)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a realizar actividades con docentes de las escuelas primarias de la zona de influencia del IEM, en el marco del Proyecto 1946/0, bajo la Dirección del Mg. Héctor Ramírez.

ARTÍCULO 2°.- Por Mesa de Entradas comuníquese a: Msc. Ramírez. Oportunamente archívese

RESOLUCIÓN N° 033 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa